

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2532

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°343 de fecha 17.12.2020. Fotocopia de Cédula de Identidad N°17.176.529-3 a nombre de Pía Marziano Yurie. Certificado de Dominio Vigente de fecha 02.12.2020. Autorización de Uso de Propiedad Notarial de fecha 26.11.2020. Autorización de Uso de Propiedad de fecha 26.11.2020. Certificado de Título de Arquitecto de fecha 13.01.2014 de la Universidad de Chile. Croquis de ubicación. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 15.01.2010 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	PIA MARZIANO YURIE.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTO.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICO RELACIONADO.
ROL DE PROPIEDAD	3465-23
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.515.-
TOTAL	\$25.515.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMARTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisada